

México, D. F., a 31 de marzo de 2011.

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes  
de los medios de información, previa a la  
sesión de hoy en el Recinto Legislativo de  
San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Sobre estos asuntos que están saliendo de la Auditoría, del mal trabajo que ha hecho el gobierno federal en materia económica, que no se han cumplido los propósitos ni los proyectos.

**RESPUESTA.-** Hay una serie de afirmaciones que revela en su informe el auditor Superior de la Federación; pero todas éstas, hasta que no cambiemos la ley, pasan directamente a la Secretaría de la Función Pública para que ella sea la que aplique las sanciones.

Creo que los diputados ya nos tardamos en modificar la ley y darle más atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación, si no, cada año nos quedamos con esta glosa de todas las fallas y de todos los actos indebidos en la administración; pero de ahí no pasa, no hay culpables, no hay consignados.

Las devoluciones, ciertamente, han aumentado, pero sobre todo han aumentado en el ramo de Estados y Municipios, que a estos, simplemente, existe el mecanismo para irlo compensando en sus siguientes ministraciones, en sus siguientes asignaciones presupuestales; pero no sucede lo mismo, y queremos verlo, con entidades de la administración paraestatal.

**PREGUNTA.-** Diputado, parece ser que todo esto que hace la auditoría, solamente son llamadas a misa, porque nadie les hace caso a estas recomendaciones.

**RESPUESTA.-** No puede ser visto de esa manera, no creo que haya razón tampoco para llevarlo a ese extremo.

Son señalamientos claros, precisos y el hecho de que la Secretaría de la Función Pública no actúe respecto a esto, también implica responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública.

**PREGUNTA.-** Diputado, usted como legislador mexicano, qué opina de que las leyes malayas van a mandar a la horca a tres mexicanos.

**RESPUESTA.-** Creo que en cada estado se impone el Estado de derecho de cada estado.

Nosotros hemos sido sumamente respetuosos de una doctrina que aboga por el respeto a la autodeterminación, este es un caso. Esto es por la parte legal.

Por otro lado, el gobierno tiene la responsabilidad de interceder a favor de estos mexicanos en cuanto a la aplicación de la pena de muerte, contra la que México se ha pronunciado, e inclusive ha suscrito convenios a nivel internacional.

Entonces, si bien los malayos tienen razón en aplicar su ley, México tiene la responsabilidad de invocar los convenios que ha suscrito y pedir clemencia para estos hombres, a estas personas, en función de un sentido de que el país siempre ha estado en contra de la pena de muerte.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) que los funcionarios no vienen, ¿qué tienen que hacer? Dicen por ahí que no es obligación de los funcionarios públicos.

**RESPUESTA.-** Es absolutamente obligatorio para los funcionarios públicos presentarse a comparecer. La mayoría lo hace, la absoluta mayoría lo hace.

Hemos tenido dos casos y estos casos, que realmente son significativos por lo que implican, se han estado corrigiendo. Creo que incluso en este sentido van a mejorar, gracias a estas fallas, van a mejorar la manera de citar a los funcionarios y que quede claro: están obligados a venir.

**PREGUNTA.-** ¿Pero de qué forma se va a mejorar? ¿Sanciones para los funcionarios que no vengan? ¿Reformas a la Ley de Responsabilidad?

**RESPUESTA.-** Tenemos la posibilidad de un recurso que se llama *Queja hacia el Ejecutivo*, lo prevé nuestro Reglamento, pero, lo digo con toda responsabilidad, no se trata de estar recurriendo a los mecanismos que tenemos para exigirnos o para denunciarnos mutuamente ambos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo.

Tenemos que ponernos de acuerdo, tenemos que ser el ejemplo de ponernos de acuerdo; pero insisto, dos funcionarios no hacen la muestra de lo que ocurre regularmente en la Cámara de Diputados, que todos los días tiene comparecencias de funcionarios.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) que hoy se anuncia la renuncia de Arturo Chávez.

**RESPUESTA.-** Parece que se está convirtiendo en un hecho esta posibilidad. Lo que puedo decir, es que, del procurador Chávez, hemos tenido en todo caso, excepto este asunto penoso de la comparecencia, y en momentos muy difíciles y delicados, una relación de diálogo y de respeto.

Me da mucha pena que salga de la administración, pondero sus razones; pero creo que ha sido un funcionario que en medio de un momento muy difícil para el país se ha esforzado por cumplir.

**PREGUNTA.-** Hoy vendrían sindicatos a manifestarse aquí a la Cámara por la propuesta de reforma laboral, ¿serán recibidos por la tarde?

**RESPUESTA.-** No tenemos ninguna solicitud en ese sentido.

**PREGUNTA.-** En el caso del Estado de México, la supuesta intervención del Presidente Calderón para la alianza, ¿qué opinión le merece esto? Parece que enturbia el ambiente que ya de por sí está bastante desgastado en el Estado de México. ¿Debe el Presidente intervenir?

**RESPUESTA.-** De ninguna manera los que representamos órganos del Estado o poderes del Estado, debemos participar en determinaciones que sólo corresponden a los partidos políticos y, en el caso de las elecciones, sólo les corresponden a los ciudadanos.

Cualquier participación nuestra en apoyo a nuestros partidos, cuando no sea un apoyo estrictamente previsto por la ley, como asistir a un evento o alguna cuestión así creo que, donde salga a la luz la posibilidad de usar nuestra influencia o nuestro carácter de miembros de los poderes del Estado a favor de un partido, lo único que hacemos es perjudicar a ese partido y darle una mala imagen a la sociedad.

**PREGUNTA.-** ¿Sería un intercambio la salida de Chávez Chávez? Sale Pascual y ahora sale Chávez Chávez ¿Es un intercambio entre el gobierno de Estados Unidos y México ante estos conflictos y *dimes y diretes* que hubo?

**RESPUESTA.-** No conocemos las razones precisas de la salida de Chávez Chávez, por eso no podría hacer ninguna afirmación en ese sentido.

**PREGUNTA.-** ¿Es para olvidar el asunto entonces, diputado?

**RESPUESTA.-** La Cámara no va a olvidar el asunto de *Rápido y Furioso*, al contrario, estamos implementando mecanismos que nos van a permitir hacer una todavía más acuciosa investigación y estamos a partir del día de ayer, intercambiando con el Senado información

para tratar de hacer una labor conjunta de investigación entre el Senado y la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- (Inaudible) a Calderón como jefe del PAN y no como el Presidente, ¿se está distraendo?

RESPUESTA.- No puedo hacer un calificativo del titular de otro poder. Lo que digo, en términos generales, es que quienes ocupamos y somos responsables de la titularidad de Poderes no podemos ni distraernos en las cuestiones que sólo competen a los partidos, ni mucho menos, utilizar nuestro carácter o influencia, para tratar en algún sentido o en otro, de favorecer a un partido.

PREGUNTA.- ¿Qué riesgo se corre con el hecho de que los representantes de las instituciones estén distraendo su atención?

RESPUESTA.- Corresponde a los órganos electorales tomar esas determinaciones y a los partidos decidir si encuentran o si solicitan de alguna manera que haya intervención de sus órganos electorales.

PREGUNTA.- ¿Qué riesgo se corre con el hecho de que el Presidente esté metiendo las manos ahora en este proceso electoral?

RESPUESTA.- El riesgo de que el Presidente, el presidente de la Cámara de Diputados, o el presidente de la Corte metiéramos las manos en los procesos electorales, implica crearle a la ciudadanía la sensación de que no va a haber procesos limpios, sino que siempre actitudes partidistas por parte de quienes representamos a los órganos.

Eso es muy malo porque necesitamos un ambiente que precisamente dé certidumbre a la sociedad, no que le cree incertidumbres.

He hecho reiterados llamados a la necesidad de reconciliar al país, empezando porque los órganos del Estado nos ocupemos solamente de las funciones que nos están designadas.

**PREGUNTA.-** En este contexto, diputado, y después de los enredos de ayer en Los Pinos, ¿valdría la pena que el Presidente saliera a deslindarse del proceso electoral en el Estado de México?

**RESPUESTA.-** Es una responsabilidad del Presidente de la República y yo, en mi calidad de presidente de la Cámara, no le puedo decir qué hacer. En términos generales los órganos del Estado debemos saber qué hacer.

**PREGUNTA.-** ¿Hoy se sube lo del fondo de los 15 mil?

**RESPUESTA.-** Tiene primera lectura, sí.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --